

COMISIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

1 de julio de 2014

15:00 hrs.

Asunto: Acta N° 62. Reunión Ordinaria

Ubicación: Huérfanos 1273, piso 14. Sala de reuniones

Asistentes: Sr. Fernando Ávila Soto – AFP AG
Sr. Francisco Iturriaga Steck – UNAP AG.
Sr. Hugo Cifuentes Lillo – Presidente Comisión.
Sr. Nicolás Starck Aguilera- CIEDDES
Sra. Silvia Aguilar Torres – CUT.
Srta. Romina Ibaceta Godoy – Secretaria Técnica.
Sra. Viviana Ituarte Valderrama – IPS.

Temas:

1. Revisión de Acta N°61, Ordinaria.
2. Informe de la Secretaria
3. Informe del Presidente
4. Visita de la Sra. Ivonne
5. Comisiones Médicas

1- Revisión de Acta N°61. Ordinaria:

Se revisa el Acta de la reunión ordinaria N° 61, de fecha 05 de junio de 2014, se realizaron los cambios establecidos por los comisionados, se aprueba y firma por los asistentes.

2- Informe de Secretaria:

La Secretaria dio cuenta de:

- Situación de dietas de los comisionados.
- Nueva calendarización de Audiencia del Director del Trabajo, señor Christian Melis, para el día 17 de julio de 2014, a las 15:30 horas y con la Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Javiera Blanco, para el día 7 de julio del 2014 a las 12:00 horas.

3- Informe Presidente.

El Presidente informó haber recibido una comunicación del Presidente del Consejo Consultivo Previsional, sobre los estudios a realizar de manera conjunta.

Junto con lo anterior, comunica y lee el correo electrónico del Sr. Francisco Margozzini, respecto de los puntos de interés del Estudio acerca de la Cobranza Previsional.

4- Visita de la Sra. Ivonne Bueno, Profesional de la Unidad de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social.

El Presidente informa a la Sra. Ivonne Bueno que las temáticas que la Comisión debe considerar en el estudio del año 2014, son:

- Titularidad de la persecución de deudas previsionales, respecto de las instituciones involucradas en el proceso de cobranza previsional (Dirección del Trabajo y Tribunales de Cobranza).
- Análisis del procedimiento judicial del cobro previsional, en cuanto a su prontitud y la oportunidad del mismo.
- Declaración y no pago automático, reducción de demandas.
- Revisión de los mecanismos sancionatorios al empleador, referente a los apremios económicos que conlleva el no pago de cotizaciones.

La profesional informa que el presupuesto disponible para estudios del presente año es de \$45.340.000.-

La Comisión en conjunto con la profesional consideran los términos en los que se llevará a cabo el Estudio.

También es planteado el interés que ha manifestado la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, de realizar propuestas a la Comisión de Usuarios y el Consejo Consultivo Previsional.

El Presidente de la Comisión quedó encargado de tratar el tema con el Presidente del Consejo Consultivo Previsional y con la Comisión Asesora Presidencial, y para tomar una decisión el día lunes 7 de julio del presente.

5- Comisiones Médicas

Los comisionados discuten acerca de la administración y financiamiento público – privado de las Comisiones Médicas del DL 3500 de 1980, y la percepción de la ciudadanía respecto de su funcionamiento.

Se plantea, también que sería importante revisar las funciones de los Centros de Atención Previsional Integral, ya que de acuerdo a la Ley 20.255, incluye en sus quehaceres algunas tareas propias de las Administradoras de Fondos de Pensiones, como toma de solicitudes de pensión y reclamos, en sus centros de atención.

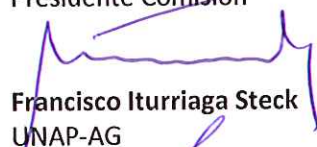
Se acuerda abordar estos temas en las siguientes sesiones.

Se levanta la sesión a las 17:15 hrs


Firman los asistentes:



Hugo Cifuentes Lillo
Presidente Comisión



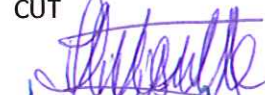
Francisco Iturriaga Steck
UNAP-AG



Fernando Avila Soto
AFP-AG



Silvia Aguilar Torres
CUT



Viviana Ituarte Valderrama
IPS



Nicolás Starck Aguilera
CIEDESS